

Mandaron que las quentas que tenia dadas
el dicho Don Juan Fran. Morana Sepasaran
al Contador de nuestro Consejo para que
este las reconociere; y que ante el, esa di-
cha Ciudad y el referido Juan Fran.
anotasen lo que cada qual de ellos fuere
segun su Justificacion si tuviere alguna
el dicho lo pasare a esa Ciudad, y que
en el interin, le mantuvieredes en su
asencia, y Don Martin Azpudo a quien
se le hauia dado por ella nuevo poder, y es-
de y no stare de el; y fue acordado dar esta
nuestra Carta = Por la qual os mandamos
que luego de como con ella sears requerido
uor estando juntos en nuestro Ayunta-
miento como lo teners de hoy Costum-
bre, nombreis persona de vuestra Satisfac-
cion que conuenga con el dicho Don Juan

